

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León.

Facultad de Ciencias Médicas.

Centro de Investigación en Demografía y Salud.

CIDS UNAN-León



**Tesis para optar al título de:**

*Maestría en Ciencias con mención en Epidemiología.*

***Violencia Íntima de Pareja en mujeres (15-49 años) asociado a la exposición de castigo físico en sus hijos menores de 16 años.***

**Autor:**

Lic. Lucia Isabel Solórzano Tinoco.

Candidata a Maestría en Ciencias con mención en Epidemiología.

**Tutor:**

Dr. Mariano Salazar Tórrez. MD. PhD

Dr. Andrés Herrera Rodríguez. MD. PhD.

León, Nicaragua 2013

*“A la libertad por la Universidad”*

## Índice

	<b>Número de Página</b>
1. Introducción.	1
2. Antecedentes.	3
3. Planteamiento del Problema	7
4. Justificación.	8
5. Objetivos.	9
6. Marco Teórico.	10
7. Diseño Metodológico	15
8. Resultados	18
9. Discusión	23
10. Conclusiones	26
11. Recomendaciones	27
12. Bibliografía.	28
13. Anexos	32

## **Resumen**

En Nicaragua, los niños/niñas y mujeres se encuentran expuestos a un ambiente de violencia dentro de sus hogares, en donde el uso excesivo de la fuerza física contra ellos/ellas forman parte de la cultura y los valores que dirigen la dinámica de las relaciones interpersonales dentro de esta comunidad. Castigo físico en niños se define como el uso de fuerza física que causan algún grado de dolor o malestar para disciplinar o corregir, La violencia íntima de pareja se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que produce daño psíquica, sexual a alguno de los miembros.

Este estudio pretende establecer si existe asociación entre el castigo físico en niños/niñas y la violencia íntima de pareja que sus madres se encuentran expuestas.

Las mujeres se encuentran expuestas mayormente a sufrir comportamiento controlador por parte de su pareja, también mencionaron experimentar violencia psicológica/verbal y física alguna vez en su vida. El 34.9% mencionaron que sus hijos estaban expuestos a castigo físico dentro del hogar, donde la mayoría eran corregidos mediante golpes con faja, regla, mecate u otro objeto. Las diferentes formas de violencia de pareja en las mujeres se encuentran asociadas a que sus hijos se expongan a castigo físico dentro de sus hogares.

Se sugiere reforzar los mecanismos de detección y prevención ante la sospecha de cualquier manifestación dentro del núcleo familiar, así como, fortalecer el sistema de referencia y contrarreferencia de casos de violencia hacia niños/niñas y mujeres entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en la defensa de los derechos de la niñez y las mujeres.

## **Introducción:**

De acuerdo a un reporte en 2006 de Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, United Nations International Children's Emergency Fund), cada año, millones de niños alrededor del mundo se convierten en víctimas de una violencia incalculable. Niños de cada país, todo tipo de cultura y de estratos sociales enfrentan diferentes formas de abuso, negligencia, explotación y violencia. El abuso toma lugar en la casa, escuelas, en instituciones, en el trabajo, en la comunidad, en conflictos armados y en desastres naturales. La violencia contra los niños, tanto el castigo corporal y el abuso sexual, se mantienen legal y socialmente aprobados en muchos países. (1).

El Comité de los Derechos del Niño (Committee on the Rights of the Child) define como Castigo Físico: a todo castigo en el cual la fuerza física es usada intencionalmente para producir cierto grado de dolor o malestar de forma leve. (1)

Mientras que la preocupación global crece acerca de la prevalencia de castigo físico en casa - que es perpetrada por una amplia aprobación legal y social - tiene interés fomentado en el entendimiento de la prevalencia y sus formas, también ha generado debate. La mayoría de los castigos físicos involucran golpes (golpeando, abofeteando, nalgadas) a niños, con la mano o con un objeto - azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etc. (2)

De acuerdo al equipo en la Prevención de Violencia y Daño de la Organización Panamericana de Salud (PAHO), el Castigo Físico es más prominente en Latinoamérica, así como el abuso sexual y la explotación son mucho más común en el Caribe. Sin embargo, metodológicamente los datos publicados acerca del abuso infantil en Latinoamérica y el Caribe son carentes por lo que la magnitud del problema se mantiene pobremente definido (3).

Se estima que entre 133 a 275 millones de niños son testigos de la violencia entre sus padres/cuidadores de forma anual. Usualmente son peleas entre los padres, o la madre con su pareja. (4) Los niños pueden sufrir de daño psicológico al presenciar la violencia en contra de algún miembro de su familia. Evidencia de estudios muestran que el ser testigo de violencia por un largo periodo de tiempo puede afectar severamente el bienestar del niño, su desarrollo personal e interacciones sociales tanto en la niñez como en la adultez (5), (6) (4). La violencia en contra de mujeres en los hogares frecuentemente está conectada a la violencia en contra los niños; en Estados Unidos, la violencia entre pareja (también conocida como violencia doméstica) puede ser el precursor más importante para víctimas mortales por maltrato infantil (7). La misma asociación ha sido observada en una variedad de distintas áreas geográficas y características culturales: en China, Colombia, Egipto, India, México, las Filipinas y Sudáfrica han encontrado una fuerte asociación entre estos dos tipos de violencia. (8)

En Nicaragua prevalece el uso de la fuerza física contra niños, niñas y adolescentes forman parte de las formas de creencias y estilos de vida del contexto, asimismo el abuso de la fuerza física y la violencia en contra de las mujeres sirven como orientadores en la dinámica de las relaciones dentro de la familia y la comunidad. La violencia infantil es

definida como actos de maltrato que provocan daños físicos y psicológicos en los niños. (9).

También, la Violencia Íntima de Pareja en Nicaragua es común y frecuentemente repetida. Los estudios indican que entre mujeres embarazadas, un 17% reporto haber sufrido abuso físico, emocional y sexual (10). La misma autora, en otro estudio afirma que un 16% de la población de niños que reportaron bajo nacimiento al nacer podría ser atribuible al abuso físico por parte del compañero de la madre. (11). Asimismo, Salazar M. presenta en su estudio que la exposición a cualquier Violencia Íntima de Pareja y el comportamiento de control de la pareja durante el embarazo perjudica el crecimiento de índice lineal de los niños (12), y por igual, aquellas niñas cuyas madres tenían escasos recursos sociales durante el embarazo fueron las más afectadas (13)

Todo lo anterior resume que tanto el castigo físico infantil como la Violencia de Pareja se encuentra culturalmente arraigado en Nicaragua. Mediante esta investigación se quiere brindar hallazgo que permitan la asociación de estos dos tipos de violencia que son prevalente en nuestro contexto y a su vez, promover el cambio de actitudes hacia la violencia que experimentan niños/niñas y adolescentes.

## **Antecedentes:**

### *Antecedentes de estudio a nivel mundial.*

Aunque el castigo físico en niños/niñas y adolescentes ocurre en casi todas las sociedades alrededor del mundo, el recopilar datos acerca de su prevalencia es difícil porque este tipo de violencia toma lugar a puertas cerradas- y es aun especialmente difícil de obtener información acerca del castigo físico acerca de bebés y niños pequeños. La única manera de obtener una imagen cercanamente certera de la experiencia real del castigo físico a niños es a través de entrevista de investigación hacia niños, tomando en cuenta las medidas éticas apropiadas. La carencia de la visibilidad de este problema es una razón por lo cual este tipo de violencia tan común en contra de los niños ha sido por mucho tiempo una baja prioridad. (14)

Pero la visibilidad del castigo físico en niños/niñas y adolescentes ha ido aumentando con un creciente número de estudios investigativos que revela la extensión y magnitud de este problema. De acuerdo a estadísticas de la UNICEF acerca de la disciplina en niños en 35 países de medio y bajo ingreso entre 2005-2006, tres de cada cuatro niños entre las edades de 2 a 14 años experimentaron castigo físico y/o agresión psicológica en sus hogares durante el mes antes del estudio, con una prevalencia de 38% en Bosnia y Herzegovina hasta alcanzar casi un 95% en Yemen. La tasa de disciplina violenta fue mayor del 70% en tres cuartos de los países estudiados y mayor del 80% en la mitad de ellos; Bosnia y Herzegovina fue el único país con una tasa menor del 50%. (15).

En una encuesta transversal entre menores de Egipto, 37% informaron que eran golpeados o atados por sus padres y 26% comunicaron que habían sufrido lesiones físicas como fracturas, pérdida del conocimiento o discapacidad permanente a causa de los golpes o ataduras (16).

En un estudio reciente efectuado en la República de Corea, se preguntó a los padres acerca de su comportamiento hacia sus hijos. Dos tercios de los padres informaron que azotaban a sus hijos y 45% confirmaron que los habían golpeado, pateado o vapuleado (17).

Una encuesta en hogares de Rumania encontró que 4,6% de los niños informaron sufrir malos tratos físicos graves y frecuentes, como ser golpeados con un objeto, ser quemados o privados de alimentos. Casi la mitad de los padres rumanos admitieron que golpeaban a sus hijos “habitualmente”, y 16%, que los golpeaban con objetos . (18)

En Etiopía, 21% de los escolares urbanos y 64% de los escolares rurales informaron que tenían magulladuras o tumefacciones en el cuerpo como resultado del castigo administrado por sus progenitores (19)

En el 2010 en Paraguay, un estudio de la UNICEF que involucraba a 800 niños y jóvenes entre las edades de 10 a 18 años, encontró que el 61% de los participantes habían experimentado violencia u otro tipo de maltrato por parte de miembros cercanos de su familia. (8). En Perú en 2009, un estudio de 1,000 adultos distribuidos en 15 ciudades encontró que el 42% de los participantes acordaron de utilizar castigo físico

“ocasionalmente” para disciplinar a sus hijos. Por encima de la mitad (56%) de los participantes estuvieron en contra del castigo físico. (20)

Un estudio en México reveló que el castigo físico era visto como algo necesario, es decir como una práctica positiva que producían buenos ciudadanos. Asimismo, entre los factores asociados se encontró que el nivel educativo influye en la madre, y que las familias en las cuales se sospechaba de abuso físico, tenían mayor abuso de pareja (consistencia interna alta). (3)

De igual forma, un estudio en Chile encontró que el deterioro de la salud mental de la madre aparece como un factor altamente significativo al igual que la experiencia de haber sido testigo de violencia entre los padres en la infancia no se correlacionó con el ejercicio actual de violencia contra los niños, pero sí con violencia actual del padre a la madre. Esto sugeriría el aprendizaje de un patrón genérico frente a la conducta violenta, en el que la mujer internaliza un modelo de victimización y el hombre un rol agresor al identificarse con el progenitor que ejerce violencia. (21)

Los datos de estudios realizados en países geográficos y culturalmente tan diversos como China, Colombia, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, la India, México y Sudáfrica indican toda una relación estrecha entre estas dos formas de violencia. En un estudio reciente efectuado en la India, un 42% reportó usar disciplina física fuerte. Mientras, que las prácticas de disciplinas comunes ocurren con menos frecuencia que las prácticas moderadas y tienen diferentes factores de riesgo como la baja educación materna y la violencia de pareja. Este último indica que la presencia de violencia doméstica duplicó el riesgo de maltrato de menores. En Estados Unidos se encontró que entre las víctimas conocidas del maltrato de menores, 40% o más también han notificado violencia doméstica en sus hogares. (8)

### *Nicaragua*

En Nicaragua, existe un clima generalizado de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes. El uso de la fuerza física contra ellas y ellos, al igual que la violencia contra las mujeres, parecen formar parte de la cultura, de los valores y creencias que orientan la práctica e interrelaciones en la familia y en la comunidad. La violencia infantil es definida como actos de maltrato que provocan daños físicos y psicológicos en los niños. Sin embargo, las niñas son más violentadas. (9)

Niños y adolescentes tienden a reconocer a la familia como un medio que les garantice seguridad física, emocional y económica. Sin embargo en casos de maltrato, su realidad provoca en ellos sentimientos de enojo, y es posible, que desarrollen problemas emocionales. La violencia infantil es perpetrada por familiares cercanos tales como madres, padres, hermanos, padrastros, madrastras y abuelas. La constante en este contexto es el abuso físico y psicológico, negligencia y abandono. En muchas familias, el abuso infantil

ocurre en un ciclo recurrente, donde el niño abusado se convierte en un futuro potencial agresor. (9).

Los principales factores de riesgos asociados con el abuso infantil en Nicaragua son la pobreza, bajo nivel educativo y también la cultura de violencia. La pobreza, la cultura de violencia y el machismo no son solo factores de riesgos asociados con casos de maltrato infantil, sino que también son seria serias barrera para perseguir a los agresores y dar seguimiento a los casos de violencia. (9).

Los efectos del maltrato pueden ser físicos, psicológicos/emocionales, y sociales, pueden estar interrelacionados y son difíciles de distinguir. Los efectos observados más frecuentemente son los niños huyendo de sus casas, deserción escolar, expresión de agresión, timidez y señales físicas tales como cicatrices, moretones y rasguños. (9). Solo un 10% de los agresores no eran conocidos por las víctimas (22)

De acuerdo al Instituto de Medicina Legal, entre casos de Violencia Doméstica, 4.54% fueron clasificados como Abuso Infantil en 2006 y 2.87% involucran a niñas menores de 10 años. (22).

En 2009, Save the Children presentó una serie de estudios, en donde se demostró que la mayoría de los informantes mostraban actitudes u opiniones a favor del uso de los castigos físicos contra la niñez. De la misma manera, existe alta prevalencia del castigo físico ejercido por los, las informantes. La mitad dijo haberle pegado a un niño o niña alguna vez para corregirlo, corregirla. De éstos, la mitad lo había hecho por última vez hacía más o menos un mes o incluso horas o días previos a la entrevista. (23)

La Violencia de Pareja en Nicaragua ha sido estudiada. En una investigación en León (2005) se encontró que la prevalencia de abuso emocional, físico y sexual en mujeres embarazadas fue de 32.4%, 13.4% y 6.7% respectivamente. Un 17% sufrieron los tres tipos de abusos y un dos tercio reportaron abuso severo y repetido. La mitad de las mujeres abusadas experimentaron golpes y patadas al abdomen, sin embargo, solo un 14% busco ayuda médica. (11)

Salazar M en un estudio de seguimiento (2009) identificaron 4 patrones de Violencia Íntima de Pareja, donde 35% de las mujeres nunca habían sido abusadas, 24% reportaron un patrón continuo de abuso. Durante la línea de base se encontró que 34% habían experimentado Violencia Íntima de Pareja, pero al hacerse el seguimiento no reportaron ningún tipo de abuso, por lo que se creó la categoría de finalizando el abuso, y solo un 7% solo reportaron Violencia de Pareja cuando se les pregunto en el seguimiento. (12).

En Nicaragua se han realizado estudios que evidencian el efecto de la Violencia de Pareja en la salud de los hijos. Por ejemplo: un estudio en León, Nicaragua (Confites en el Infierno), encontró que cerca de la mitad de las mujeres entrevistadas reportaron que sus hijos habían sido testigos del abuso que sufrían. Los niños de mujeres abusadas tienen más de dos veces la probabilidad de sufrir problemas de aprendizaje, emocionales y de conducta, y siete veces más de ser abusados también. (24)



De igual forma en otro estudio en León (Asling-Monemi 2003), se encontró que los hijos de mujeres que habían sido maltratadas física y sexualmente por su pareja presentaban seis veces más probabilidades de morir antes de los 5 años de edad que los hijos de mujeres que no habían sido maltratadas. (43)

Finalmente, Salazar M. (2005) en su estudio reportó que la exposición de Violencia de Pareja conjunto al comportamiento controlador de la pareja en madres jóvenes, perjudica el crecimiento lineal en sus hijos. (13)

Por lo consiguiente, tanto Castigo Físicos en niños, niñas y adolescentes así como Violencia de Pareja son problemas prevalentes en el contexto nicaragüense. Por lo que es importante establecer si existe asociación entre ambos.

### **Planteamiento del Problema:**

En Nicaragua, niños, niñas y mujeres se desarrollan en un ambiente generalizado de violencia.(9) Y estudios corroboran la prevalencia de ambas violencias en nuestro contexto (9, 11,12, 13, 22, 23,25).

Estudios en Nicaragua han demostrado el efecto de la Violencia de Pareja sobre los hijos de mujeres abusadas, por ejemplo: los niños/niñas y adolescentes de mujeres violentadas tienen dos veces más probabilidades de sufrir problemas de aprendizaje, emocionales y conductuales, y tienen siete veces más probabilidades de ser abusados (24), por igual otro estudio presento que tenían seis veces más probabilidades de morir antes de los 5 años. (25)

Sin embargo, no existen estudios que corroboren la exposición al castigo físico de los hijos de mujeres que sufran Violencia de Pareja, por lo que es necesario plantear la siguiente pregunta de investigación:

¿Está asociado la exposición a castigo físico de niños/niñas y adolescentes menores de 16 años a la Violencia de Pareja por parte de sus madres entre las edades 15-49 años?

### **Justificación:**

El castigo corporal es peligroso para los niños; a corto plazo y a largo plazo, cada año mata a miles de niños/niñas y adolescentes y daña e incapacita a muchos más. Gran cantidad de investigaciones han revelado que, a más largo plazo, es un factor importante en el desarrollo de comportamientos violentos y se asocia con otros problemas en la niñez y etapas posteriores de la vida. Sin embargo, para resolver este problema mundial se requiere un conocimiento mucho mayor de las formas en que se manifiesta en diferentes contextos, así como de sus causas y consecuencias en esos contextos. (8)

Se está prestando cada vez más atención a la violencia en la pareja y su relación con el maltrato de menores. Los datos de estudios realizados en países geográfica y culturalmente tan diversos como indican unas relaciones estrechas entre estas dos formas de violencia. En realidad, dicha relación quizá sea aún más estrecha, ya que muchos organismos encargados de la protección de los niños no recopilan sistemáticamente datos sobre otras formas de violencia en las familias. (8)

En un estudio hecho en Nicaragua por Ellsberg en 2000 resalta que el dato que merece atención y preocupación especial son los riesgos que corren los niños y niñas testigos y víctimas de la violencia doméstica, demostrándose la probabilidad como el comportamiento violento sea transmitido a futura generaciones.(24)

En Nicaragua, las mujeres y niños/niñas y adolescentes experimentan altas tasas de violencia. Sin embargo no hay estudios que exploren la asociación de exposición a castigo infantil y la violencia hacia sus mujeres en el hogar. Por lo tanto, surge la necesidad de realizar una investigación que establezca si existe asociación entre el castigo físico hacia hijos de mujeres de 15-49 años que hayan sido expuestas a algún tipo de Violencia de Pareja.

## **Objetivos:**

### *Objetivo General.*

Establecer si existe asociación entre el castigo físico hacia hijos de mujeres de 15-49 años y la exposición a algún tipo de Violencia de Pareja.

### *Objetivos Específicos.*

1. Describir las características sociodemográficas de mujeres de 15 a 49 años.
2. Determinar los tipos de Violencia de Pareja a las cuales se encuentran expuestas mujeres entre 15-49 años de edad.
3. Indicar los tipos de castigos físicos que reciben hijos (menores de 16 años) de mujeres de 15 a 49 años de edad.
4. Identificar posible asociación entre castigo físico en hijos de mujeres entre 15-49 años quienes reportaron Violencia de Pareja.

## Marco teórico.

### *Castigo físico*

El problema del Castigo Físico no recibió gran atención por parte de los profesionales de la medicina o el público general hasta 1962, con la publicación de un trabajo de gran trascendencia, *The battered child syndrome* [El síndrome del niño golpeado]. Se acuñó el término “síndrome del niño golpeado” para caracterizar las manifestaciones clínicas del maltrato físico grave en los niños pequeños. (8)

*¿Cómo se definen el maltrato y descuido de los menores?*

### *Aspectos culturales*

La cultura ayuda a definir los principios que por lo general se aceptan en relación con la crianza y el cuidado de los niños. Las diferentes culturas tienen reglas distintas acerca de cuáles prácticas de crianza son aceptables.

Las diferencias en cuanto a cómo definen las culturas lo que constituye maltrato tienen más que ver con el énfasis en aspectos particulares del comportamiento de los padres. Parece que muchas culturas concuerdan en que no se debe permitir el maltrato de menores y, en este sentido, prácticamente hay unanimidad en lo concerniente a las prácticas disciplinarias muy duras y el abuso sexual. (26)

### *Tipos de maltrato*

En 1999, la Reunión de Consulta de la OMS sobre la Prevención del Maltrato de Menores redactó la siguiente definición:

“El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.”

Actualmente se investigan la prevalencia, las causas y las consecuencias de cuatro tipos de maltrato de niños por los cuidadores, a saber:

- el maltrato físico;
- el abuso sexual;
- el maltrato emocional;
- el descuido.

Para esta investigación se definió como *Castigo Físico*, aquellos actos infligidos por un cuidador que causan un daño físico real o tienen el potencial de provocarlo. Asimismo, es el uso intencional de fuerza física contra un niño o niña que resulta en un daño a la salud, su supervivencia, desarrollo o dignidad. Mucha de la violencia física en los hogares es infligida con el objetivo de castigar. (8)

### *Características de las personas a cargo*

#### *El sexo*

Las mayores probabilidades de que los que infligen malos tratos sean de sexo masculino o femenino dependen en parte del tipo de maltrato. Las investigaciones realizadas en China, Chile, Estados Unidos, Finlandia y la India indican que las mujeres señalan que usan el castigo físico más que los hombres. En Kenya, los informes de los niños también revelan que hay más muestras de violencia de las madres que de los padres. (8)

#### *La estructura y los recursos de la familia*

Es más probable que los padres que infligen maltrato físico sean jóvenes, solteros, pobres y desempleados, y tengan menos educación que sus homólogos que no maltratan a sus hijos. Tanto en los países en desarrollo como en los industrializados, los hijos de madres pobres, jóvenes y solteras corren mayor riesgo de recibir castigos corporales. (8)

#### *La violencia en el hogar*

Se está prestando cada vez más atención a la violencia en la pareja y su relación con el maltrato de menores. Los datos de estudios realizados en países geográfica y culturalmente tan diversos indican todos una relación estrecha entre estas dos formas de violencia.

En un estudio reciente efectuado en la India, la presencia de violencia doméstica duplicó el riesgo de maltrato de menores. Entre las víctimas conocidas del maltrato de menores, 40% o más también han notificado violencia doméstica en sus hogares. (8)

#### *Otras características*

El estrés y el aislamiento social del progenitor también han sido vinculados con el maltrato y descuido de menores. Se cree que el estrés causado por los cambios de trabajo, la pérdida de ingresos, los problemas de salud u otros aspectos del ambiente familiar pueden intensificar los conflictos en el hogar y la capacidad de los miembros de la familia de hacerles frente o de encontrar apoyo. (8)

### *El impacto del Castigo Físico.*

El castigo físico viola la integridad física, emocional y espiritual del niño. El impacto del castigo corporal es frecuentemente discutido en términos de consecuencias físicas, psicológicas, conductuales y sociales. Sin embargo, es difícil separarlo del impacto en otros.

Lesiones físicas como el daño en el desarrollo cerebral puede tener impacto psicológico como el retraso cognitivo o dificultades emocionales. Los efectos conductuales pueden conducir al abuso de alcohol y otras drogas.

El castigo físico puede tener efectos de corto y largo plazo en el desarrollo y salud, donde no solo impacta en el niño y la familia, sino que últimamente en toda la sociedad, incluyendo el bienestar, salud mental y el sistema de justicia. (27)

#### *Efectos físicos.*

Niños quienes son castigados físicamente pueden sufrir heridas que dejan heridas permanentes. Trágicamente, el castigo corporal causa un numero significativos de muerte de niños cada año.

El golpear con la mano a un niño puede lastimar huesos, venas de sangre y puede producir osteoartritis prematura. (27)

#### *Efectos psicológicos.*

El castigo físico puede estar dañando psicológicamente al niño y puede producir una sensación de poco auto valor, tristeza, miedo, vergüenza, rabia, inhabilidad para creer, ansiedad, desesperación, depresión o retraimiento.

La depresión puede inducir a la persona a abusar de alcohol o usar drogas ilícitas. (27)

#### *Efectos en la conducta*

Tanto para niñas como niños que han sido abusados físicamente antes de la edad de 5 años, se han encontrado que tienden a ser agresivos y tienen dificultad para poder manejarse conductualmente, así como relacionarse con sus pares en su niñez y adolescencia, aunque el abuso haya cesado.

Los niños tienden a sentirse con rabia, miedo y resentimiento como resultado de la pobre relación con sus padres. Como resultado, muchos niños mencionan como razón el castigo. (27)

#### *Efectos en la sociedad.*

Las investigaciones que involucran a adultos que han sido castigados físicamente durante su niñez han demostrado comportamientos antisociales y criminales. Así también tienden abusar a su pareja o propios hijos. Asimismo el castigo físico se encuentra negativamente asociado a la salud mental.

Las consecuencias y costos para la sociedad, tanto en términos de corto y largo plazo, están asociados al cuidado de los niños, bienestar, salud mental y sistema de justicia. (27)

#### *Violencia de pareja:*

La violencia en la pareja se refiere a cualquier comportamiento dentro de una relación íntima que causa daño físico, psíquico o sexual a los miembros de la relación. Este comportamiento incluye: (8)

- Agresiones físicas: por ejemplo, abofetear, golpear con los puños, patear.

- Maltrato psíquico: por ejemplo, mediante intimidación, denigración y humillación constantes.
- Relaciones sexuales forzadas y otras formas de coacción sexual.
- Diversos comportamientos dominantes: por ejemplo, aislar a una persona de su familia y amigos, vigilar sus movimientos y restringir su acceso a la información o asistencia. (8)

Cuando el maltrato se produce reiteradamente en la misma relación, el fenómeno suele denominarse “maltrato físico”. Para muchas de las mujeres que sufren violencia, la agresión física no era un suceso aislado sino parte de una pauta continua de comportamiento abusivo. (8)

La investigación indica que la violencia física en las relaciones de pareja se acompaña a menudo de maltrato psíquico. Diversos tipos de maltrato suelen coexistir en la misma relación. Sin embargo, los estudios de prevalencia de la violencia doméstica son un campo nuevo de investigación y en general no se cuenta con datos sobre los diversos tipos de violencia en las relaciones de pareja diferentes de la violencia física. (8)

#### *La dinámica de la violencia en la pareja*

Investigaciones recientes realizadas en los países industrializados indican que las formas de violencia infligida por la pareja que se observan no son las mismas para todas las parejas que experimentan conflictos violentos. Parecería haber al menos dos modalidades:

- Una modalidad grave y cada vez más frecuente de violencia es la caracterizada por muchas formas de maltrato, amedrentamiento y amenazas, aunadas a una conducta posesiva y un comportamiento dominante paulatinos por parte del agresor.
- Una forma más moderada de violencia en las relaciones íntimas, en que la frustración y la ira continuas ocasionalmente estallan en forma de agresión física. (8)

En las sociedades más tradicionales, golpear a la esposa se considera en gran medida como una consecuencia del derecho del hombre a castigar físicamente a su mujer. (8)

Las justificaciones culturales de la violencia generalmente se desprenden de las ideas tradicionales de los roles que corresponden a los hombres y a las mujeres. En muchas situaciones, se espera que las mujeres cuiden del hogar, se ocupen de los hijos y muestren obediencia y respeto al esposo. Si un hombre siente que su esposa no ha cumplido sus funciones o se ha propasado —incluso, por ejemplo, al pedirle dinero para los gastos de la casa o al señalarle las necesidades de los hijos—, puede responder en forma violenta. (8)

#### *¿Cómo responden las mujeres al maltrato?*

La mayoría de las mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Algunas



mujeres resisten, otras huyen y algunas más intentan llevar la fiesta en paz cediendo a las exigencias del marido.

Lo que a un observador externo le puede parecer una falta de respuesta positiva por parte de la mujer, en realidad puede ser un cálculo meditado de esta, que opta por lo que se necesita para sobrevivir en el matrimonio y protegerse a sí misma y a sus hijos. (8)

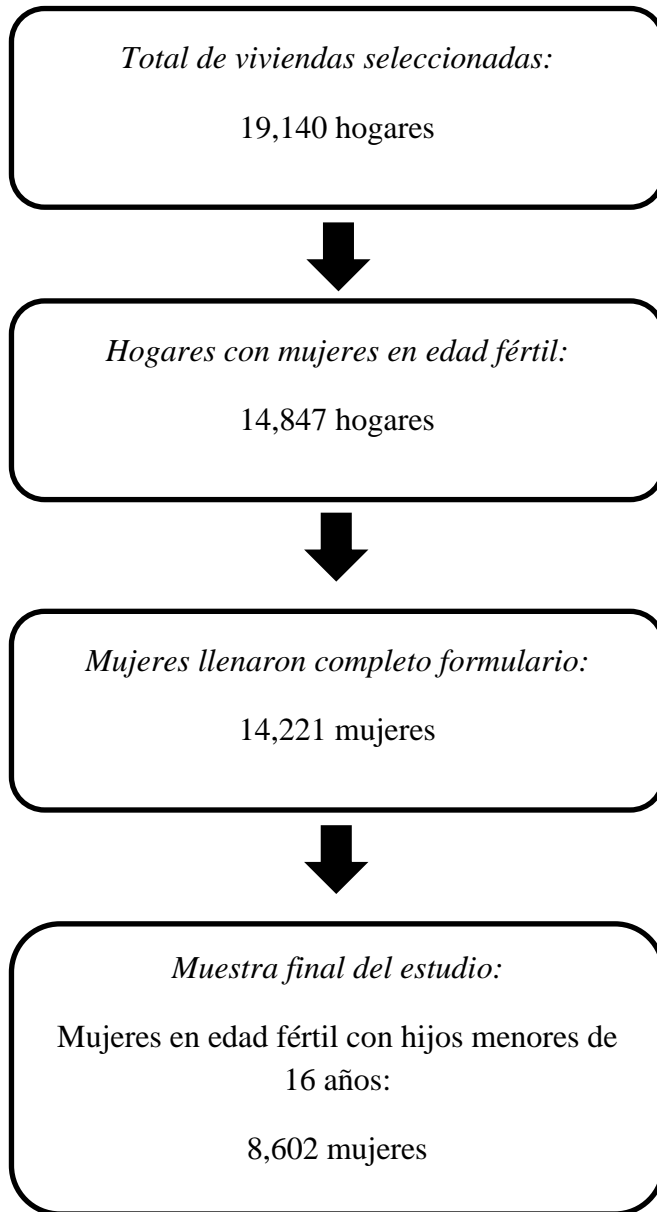
Diversos factores pueden determinar que las mujeres continúen en una relación en la que son maltratadas. Entre ellos sobresalen comúnmente: el temor al castigo, la falta de medios alternativos de apoyo económico, la preocupación por los hijos, la dependencia emocional, la falta de apoyo de la familia y los amigos, y la esperanza constante de que el hombre cambie. (8)

A menudo, la negación y el temor de aislarse socialmente impiden a las mujeres buscar ayuda. A pesar de los obstáculos, muchas mujeres maltratadas acaban por dejar al compañero violento, a veces al cabo de muchos años, una vez que han crecido los hijos. (8)

## Diseño Metodológico

- *Diseño del estudio:* analítico de corte transversal. Este estudio uso Fuentes Secundarias de Encuesta Nicaragüense en Demografía y Salud ENDESA 2006/2007, cuya base se encuentran disponibles en la website de <http://www.inide.gob.ni/>. Se tomó en cuenta el Cuestionario individual de mujeres. Dicho instrumento contiene ochos secciones, de las cuales para este estudio, serán tomados en cuenta la sección de Antecedentes de la mujer, Nupcialidad, Actividad sexual y salud reproductiva y Roles de género y violencia familiar. (Sección I, VI, VII y VIII)
  - *Área y período de estudio:* Nicaragua periodo 2006-2007.
  - *Población de estudio:* 5, 142,098 habitantes (Base al VIII Censo de Población y IV de Vivienda de 2005).
  - *Muestra y muestreo:* muestra probabilística a nivel nacional. Fue estratificada, bietápica y por conglomerados. La estratificación fue en base a las subdivisiones geográficas (región/departamento/rural-urbano) y resultaron 638 conglomerados, que se obtuvieron seleccionando al azar de forma sistemática el departamento. Dentro de cada uno de estos conglomerados se escogieron 30 viviendas mediante una estrategia de segmentos compactos para que todas las viviendas tuviesen las mismas probabilidades de ser incluidas en el estudio. Y finalmente, en cada una de las viviendas que tuviesen mujeres en edad fértil, se seleccionaron una mujer empleando la Tabla Aleatoria de Kish. (30)
- El total de viviendas seleccionadas fue de 19,140. De las cuales, 14,847 hogares tenían una o más mujeres en edad fértil y finalmente fueron 14,221 mujeres quienes hicieron un llenado completo de la entrevista individual. Para este estudio, la muestra se limitó a mujeres en edad fértil con hijos menores de 16 años, lo que corresponde a una muestra de 8,602 mujeres. (Ver Gráfico 1)
- *Unidad de Análisis:* las mujeres en edad fértil con hijos menores de 16 años.

**Grafico 1. Proceso de Selección de la Muestra de Estudio.**



### **Plan de análisis**

En primer lugar, se realizaron análisis de estadística descriptiva: frecuencias absolutas y relativas para las variables categóricas y la medida de tendencia central (media, mediana); y se calcularon medidas de dispersión (desviación estándar) para las variables numéricas. La asociación entre castigo infantil y la violencia de pareja íntima se evaluaron con pruebas bivariadas (Chi-cuadrado).

Posteriormente, se realizaron análisis de regresión logística para evaluar las asociaciones entre la variable dependiente castigo infantil y la variable independiente violencia de pareja íntima, controlando potenciales variables confusoras (edad, lugar de procedencia, quintil de bienestar, educación, estado civil, número de hijos, religión, empleo).

### **Consideraciones éticas:**

Por ser un estudio que su fuente se basa en datos secundarios comprendido en la de Encuesta Nicaragüense en Demografía y Salud ENDESA 2006/2007, no se necesitaron realizar entrevista personalizada, por lo que no resulta necesario tener consideraciones éticas en el abordaje. Además, las bases de datos que se utilizaron para este estudio no contienen datos de identificación personal de sus participantes, por lo que la confidencialidad de los mismos siempre se mantiene.

Posteriormente, el Protocolo de este estudio fue sometido al Comité de Ética de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-León, Nicaragua y fue aprobado.

## Resultados.

### *Características Sociodemográficas.*

El promedio de edad de las mujeres con hijos menores de 16 años fue 31.11 años, con una desviación estándar de 8.21 años, siendo el mínimo 15 y el máximo 49 años. El 55.7% provenían de la zona rural y un 28.4 % pertenecían al nivel de bienestar bajo, seguido de 23.1% de nivel medio bajo. El nivel de educación predominante fue el de primaria (cuarto a sexto grado) con 28.3%, seguido de secundaria con 25.6%. Más de la mitad de las mujeres tenían entre 1 a 2 hijos (51.0%) y la religión prevalente fue la católica con 53.4% de profesantes. Un 61.4% mencionaron no tener un trabajo remunerado. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Características Sociodemográficas de mujeres de 15-49 años. (N= 8,602)

Característica	No.	
<b>Edad</b>		
Promedio± DS	31±8	
	No.	%
<b>Procedencia</b>		
Urbana	3812	44.3
Rural	4790	55.7
<b>Quintil de Bienestar</b>		
1 Bajo	2444	28.4
2 Medio – Bajo	1987	23.1
3 Intermedio	1635	19.0
4 Medio – Alto	1424	16.6
5 Alto	1112	12.9
<b>Educación</b>		
Sin educación	1671	19.4
Primaria 1-3	1485	17.3
Primaria 4-6	2435	28.3
Secundaria	2201	25.6
Superior	810	9.4
<b>Número de hijos</b>		
1-2 hijos	4388	51.0
3-4 hijos	2631	30.6
5 hijos o mas	1583	18.4

<b>Religión</b>		
Ninguna	1044	12.1
Católica	4593	53.4
Protestante/Evangélica	2685	31.2
Otra	280	3.3
<b>Trabajo remunerado</b>		
Si	3311	38.5
No	5291	61.5

Fuente: ENDESA 2006/2007

### *Exposición a Tipos de Violencia Intima de Pareja.*

Entre los tipos de violencia de pareja en que se encuentran expuestas estas mujeres, se encontró que el comportamiento controlador de la pareja fue mencionado por más de la mitad (51.1%). Un 44.9% expresaron haber sufrido violencia verbal psicológica alguna vez en su vida y el 23.1% mencionaron haberla sufrido en los últimos 12 meses. El 24.2% sufrieron de violencia física por parte de su pareja alguna vez en su vida, y el 8.2% dijeron haberla vivido en los 12 últimos meses. En cuanto a la violencia sexual, el 11% la han experimentado alguna vez en su vida y un 4.6% la reportaron en los últimos 12 meses. La violencia económica alguna vez en su vida fue reportada por el 22.4% de las mujeres. (Ver Tabla 2)

**Tabla 2. Tipos de Violencia de Pareja Intima en las mujeres de 15 a 49 años de edad.**  
(N= 8,602)

<b>Característica</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
Comportamiento controlador de pareja	4398	51.1
Violencia Verbal Psicológica Alguna Vez	3859	44.9
Violencia Verbal Psicológica en los Últimos 12 meses.	1989	23.1
Violencia Física Alguna Vez	2080	24.2
Violencia Física en los Últimos 12 meses.	703	8.2
Violencia Sexual Alguna Vez	944	11.0
Violencia Sexual en los Últimos 12 meses.	399	4.6
Violencia Económica Alguna Vez	1929	22.4

Fuente: ENDESA 2006/2007

*Exposición a castigo físico en niños/niñas y adolescentes y adolescentes menores de 16 años.*

El 34.9% de las mujeres (15-49 años) reportaron que sus hijos menores de 16 años recibían castigo físico en sus hogares como una forma de corrección. Entre las formas en que se castigaban a los niños dentro del hogar, se encontró que un 91.9% mayormente golpeaban al menor con faja, regla, mecate, palo u otro objeto. El 2.7% respondieron darle bofetadas o palmadas y un 2.5% golpean al menor con la mano o puño. (Ver Tabla 3)

**Tabla 3. Exposición a Castigo físico en menores de 16 años, hijos de mujeres de 15 a 49 años de edad estratificado por tipos de manifestaciones de castigo.**

<b>Característica</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>
<b>Castigo físico</b>		
Si	3005	34.9
<b>Tipos de Castigo Físico*</b>		
Bofetadas/Palmadas	81	2.7
Golpeando al menor con la mano o el puño	75	2.5
Golpeando al menor con faja, regla, mecate, palo u otro objeto.	2735	91.9
Dejándole encerrado/a o aislado/a	6	0.2
Poniéndole más trabajo	27	0.9

Fuente: ENDESA 2006/2007

*\*Pregunta con respuestas múltiples calculadas sobre muestra de 3005 mujeres que afirmaron que los niños eran castigados físicamente en el hogar.*

*Tipos de violencia de pareja en mujeres y exposición a castigo físico en niños/niñas y adolescentes y adolescentes.*

Se constataron que existen diferencias porcentuales entre las distintos tipos de Violencia de Pareja y la exposición o no a castigo físico en niños menores de 16 años dentro de sus hogares. Dichas diferencias fueron significativas ( $P \leq 0.001$ ). Los tipos de violencia que se encontraban con un porcentaje más alto asociado a la exposición de castigo físico fueron el comportamiento controlador de la pareja, el haber tenido violencia verbal psicológica alguna vez y finalmente el ser expuesta a violencia física alguna vez (Ver Tabla 4)

Tabla 4. **Tipos de Violencia de Pareja y exposición a Castigo Físico en menores de 16 años hijos de mujeres de 15-49 años de edad.** (N= 8,602)

Variables	Castigo Físico	Castigo Físico	Valor de P
	SI	NO	
	%	%	
Comportamiento controlador de pareja	57.1	47.9	P≤0.001
Violencia Verbal Psicológica Alguna Vez	50.0	42.1	P≤0.001
Violencia Verbal Psicológica en los Últimos 12 meses.	27.0	21.1	P≤0.001
Violencia Física Alguna Vez	28.9	21.7	P≤0.001
Violencia Física en los Últimos 12 meses.	10.2	7.1	P≤0.001
Violencia Sexual Alguna Vez	13.3	9.7	P≤0.001
Violencia Sexual en los Últimos 12 meses.	5.9	4.0	P≤0.001
Violencia Económica Alguna Vez	21.4	24.3	P≤0.001

Fuente: ENDESA 2006/2007

#### *Asociación entre Castigo Físico y Violencia Intima de Pareja.*

Al realizarse el análisis bivariado se encontró que todos los tipos de Violencia de Pareja se encontraban asociado a la exposición del castigo físico en niños/niñas y adolescentes y adolescentes dentro de sus hogares.

Al controlarse esta asociación por variables confusoras, se pudo determinar los niños/niñas y adolescentes que viven en hogares donde la madre ha sido expuesta a algún tipo de violencia de pareja tienen probabilidades de estar siendo castigados físicamente en comparación de aquellos niños/niñas y adolescentes donde la madre no se encuentra expuesta a algún tipo de violencia. Y los tipos de violencia con mayor de probabilidad de que estén asociadas a castigo físico fueron violencia física y violencia verbal psicológica en los últimos 12 meses, lo que significa que aquellas mujeres que han sufrido en los últimos 12 meses ya se violencia física o psicológica tienen 1.61 y 1.56 posibilidades de que sus hijos/hijas estén expuestos a castigo físico en sus hogares. (Ver Tabla 5).



**Tabla 5. Asociación entre Castigo Físico en menores de 16 años hijos de mujeres de 15-24 años de edad expuestas a tipos de Violencia de Pareja.**

Tipos de Violencia de Pareja	Castigo Físico	
	OR (IC95%) <sup>a</sup>	AOR (IC95%) <sup>a</sup>
Comportamiento controlador de pareja	OR=1.45 (1.32-1.58)	OR=1.46 (1.34-1.58)
Violencia Verbal Psicológica Alguna Vez	OR=1.37 (1.25-1.49)	OR=1.43 (1.31-1.55)
Violencia Verbal Psicológica en los Últimos 12 meses.	OR=1.38 (1.24-1.53)	OR=1.56 (1.41-1.73)
Violencia Física Alguna Vez	OR=1.47 (1.32-1.63)	OR=1.37 (1.24-1.50)
Violencia Física en los Últimos 12 meses.	OR=1.50 (1.28-1.75)	OR=1.61 (1.39-1.88)
Violencia Sexual Alguna Vez	OR=1.43 (1.24-1.64)	OR=1.30 (1.15-1.48)
Violencia Sexual en los Últimos 12 meses.	OR=1.49 (1.22-1.83)	OR=1.52 (1.24-1.85)
Violencia Económica Alguna Vez	OR=1.17 (1.05-1.3)	OR=1.33 (1.20-1.49)

<sup>a</sup>(Intervalo de confianza del 95%)

Fuente: ENDESA 2006/2007

## Discusión.

La violencia engendra violencia y cualquier forma de expresión de la misma, legitima el abuso de poder dentro de todas las relaciones familiares. La violencia en la familia de origen ha surgido como un factor de riesgo especialmente poderoso de agresión masculina en la pareja. Las tasas de maltrato eran mayores entre las mujeres cuyo esposo había sido golpeado de niño o había presenciado cuando su madre era golpeada. (8) Y es evidente que cuando se habla acerca de castigo físico en niños y niñas, a pesar de que produce reacciones en ellos, no significa que sea un instrumento educativo, porque no educa, sino que confunde (35)

Las características demográficas más prevalentes en las participantes fueron de que su mayoría eran de la zona rural y no tenían un trabajo remunerado, un buen porcentaje habían cursado la primaria (4to a 6to grado) y tenían de un quintal de bienestar bajo.

Los estudios de prevalencia de la violencia doméstica son un campo nuevo de investigación y en general no se cuenta con datos sobre los diversos tipos de violencia en las relaciones de pareja diferentes de la violencia física. Sin embargo en Nicaragua, Ellsberg et. Al (2000) en su artículo Confites en el Infierno encontró que entre mujeres alguna vez casada la prevalencia de vida de la Violencia de Pareja fue de 52% y que 27% habían estado expuestas a violencia de pareja en los últimos doce meses, y 70% de la violencia fue clasificada como severa. (36). En este estudio se pudo identificar diferentes tipos de violencia de pareja, y la exposición alguna vez a Violencia Verbal Psicológica y la Violencia Física se presentaron con mayor frecuencia, lo que coincide patrón encontrado por Salazar et al. (2005) en donde la violencia emocional y física reportaron mayor frecuencia en mujeres embarazadas. (24) Parte de los hallazgos de esta investigación fue el estudio de otros tipos de violencia de pareja, tal como el comportamiento controlador y la violencia económica, en el cual, el comportamiento controlador fue reportado por más de la mitad de las mujeres. No se encontraron estudios acerca de violencia económica que permitieran comparar los resultados encontrados en este.

En el contexto nicaragüense los niños, niñas, adolescentes y mujeres se desarrollan en un contexto cargado de violencia, que forma de los valores culturales y creencias en este país, y que orienta la manera en que la familia y la comunidad se relaciona y comunica. (9) En este estudio, El castigo físico fue reportada por más de un tercio en aquellas mujeres con hijos menores de 16 años como una forma de corrección, lo que puede reflejar que esta forma de castigo es un método apropiado para tratarlos (37). Similares porcentajes se han reportado en diferentes estudios hechos en países como Colombia, donde en el 36 % de los hogares se golpeaban a los niños, (38). De igual manera, un estudio en España reveló que el 25.6% de los adultos pensaban que era necesario pegar un bofetón a sus hijos para imponerles disciplina, (39) y en Chile se reportó el Castigo físico entre el 56% y el 82% de los participantes. (40). En 2009, Save the Children presentó una

serie de estudios, en donde se demostró que la mayoría de los informantes mostraban actitudes u opiniones a favor del uso de los castigos físicos contra la niñez, y la mitad dijo haberle pegado a un niño o niña alguna vez para corregirlo, corregirla. (23)

La forma de castigo físico que mayormente se reportó en este estudio fue la de dar golpes a los menores de 16 años con faja, regla, mecate, palo u objeto; formas similares se han reportados en estudios hechos en países como la República de Corea, en donde dos tercios de los padres informaron que azotaban a sus hijos y 45% confirmaron que los habían golpeado, pateado o vapseado (23). De la misma manera, en Rumania un 16%, de los padres admitieron que golpeaban a sus hijos con objetos (23).

A pesar de que no existen estudios en Nicaragua que asocien directamente la Violencia de Pareja al castigo infantil, existe suficiente evidencia de como la violencia en las mujeres puede afectar sobre la vida de sus hijos, como por ejemplo, en el 2000, Ellsberg et al. afirmaron que existe una asociación positiva significativa entre el abuso a la mujer y problemas entre los hijos, lo que incluía el abuso físico; y por el hecho de ser testigos de la violencia en su hogar, tenían nueve veces más posibilidades de sufrir problemas de tipo emocional, comportamiento y aprendizaje. (36). Asimismo, Salazar et al. reporto en sus artículos en 2005 y 2012 que los hijos de mujeres que habían sido maltratadas física y sexualmente por su pareja presentaban seis veces más probabilidades de morir antes de los 5 años de edad que los hijos de mujeres que no habían sido maltratadas, además que la exposición de Violencia de Pareja conjunto al comportamiento controlador de la pareja en madres jóvenes, perjudica el crecimiento lineal en sus hijos. (24, 13, 25)

Al asociarse porcentualmente los tipos de violencia de pareja con la exposición al castigo físico en los hijos resulto que más de la mitad de las mujeres que reportaron comportamiento controlador por parte de su pareja, castigaban físicamente a sus hijos. Aquellas mujeres que estuvieron expuestas a abusos psicológicos y físico alguna vez en su vida reportaron castigar físicamente a sus hijos en porcentajes menores. Lo que conlleva a realizar análisis estadísticos de asociaciones entre estas dos variables y resulto en que todas los tipos de Violencia de Pareja (incluidas en este estudio) en mujeres de 15 a 49 años se encuentren posiblemente asociados a que sus hijos sean castigados físicamente por parte de ellas ( $p=0.000$ ). Hallazgos similares han sido encontrados en India donde la presencia de violencia doméstica duplicó el riesgo de maltrato de menores. Entre las víctimas conocidas del maltrato de menores, y en Estados Unidos un 40% o más también han notificado violencia doméstica en sus hogares. Igualmente datos de estudios realizados en países geográficos y culturalmente tan diversos como China, Colombia, Egipto, Estados Unidos, Filipinas, la India, México y Sudáfrica indican toda una relación estrecha entre estas dos formas de violencia. (8)

Al ser el análisis de las variables de este estudio hecho sobre una base de datos ya existentes, se presentaron ciertas limitaciones en cuanto los resultados estudiados como por ejemplo, el no poder conocer el comportamiento de la exposición al castigo físico en niños de acuerdo al sexo y edad. Asimismo, no se puede constatar quien es la persona que directamente este ejerciendo el castigo físico sobre los menores, porque la variable solo pregunta si el castigo físico se ve como una forma necesaria de educación en el hogar de los

menores, dejando afuera información quien es el perpetrador de este tipo de actos en el hogar.

Otra limitación se encuentra en el tipo de estudio analítico de corte transversal, en donde por su diseño no se puede determinar causalidad entre ambas variables. Asimismo, en este estudio resultó que la frecuencia porcentual de violencia íntima de pareja y castigo corporal fueron mayor del 8%, lo que hace que sus prevalencias sean altas. Esta situación afecta el resultado de la asociación del Odd Ratio, donde es posible se de una sobreestimación de la asociación. Por lo que hubiese sido necesario realizarse mediciones que confirmaran la asociación como el análisis de la razón de la prevalencia.

Por todo lo anterior se puede concluir que el estar expuesto a una cultura de violencia dentro del seno familiar contribuye a que la violencia funcione como un modelo de referencia en el modelamiento de la conducta, que acentúan más en la infancia y adolescencia de un individuo, y una forma de resolución de problemas mediante el abuso interpersonal. (41,42). Reconociendo que los modelos en el hogar son variables externas de gran relevancia, que mediante un proceso de observación e imitación ayudan al sujeto a decidir si lo observado se imita o no.(42)

Y a pesar de que esta investigación no permite realizar asociaciones directas por el diseño del estudio que se implementó, los resultados brindaron hallazgos acerca de la Violencia Económica, tipo de violencia que no se habían incluidos en estudios previos. Asimismo, esta investigación abre una puerta a la necesidad de explorar de forma más específica la asociación entre Violencia de Pareja y castigo físico en los hijos de estas mujeres.

## **Conclusiones.**

Este estudio evidencio que tantos los niños/niñas y adolescentes y sus madres se encuentran expuestos a diferentes tipos de violencia dentro del hogar.

Las mujeres de 15-49 años se encuentran expuestas a comportamiento controlador, y también han experimentado violencia verbal/psicológica y física alguna vez en su vida.

Los niños/niñas y adolescentes se encuentran expuestos a diferentes formas de castigo físico en sus hogares como el ser golpeado con faja, regla, mecate, palo u otro objeto. Asimismo, eran golpeados con la mano o el puño y le propiciaban bofetadas/palmadas.

En aquellos hogares donde prevalece la Violencia de Pareja en las mujeres se comprobó estar asociado a que los niños/niñas y adolescentes que lo habitan sufran de algún tipo de castigo físico. Encontrándose más fuertemente asociado a que las madres estén sufriendo la violencia física, verbal/psicológica y sexual en los últimos 12 meses antes de realizarse la entrevista.

## **Recomendaciones.**

Se sugiere empoderar a los servidores públicos de salud su rol estratégico dentro de los centros de atenciones de salud, en la detección y evaluación de las diferentes formas de violencias que afecten especialmente a niños/niñas y adolescentes y mujeres dentro de sus hogares.

Los datos recomiendan que es necesario reforzar los mecanismos de referencia y contrarreferencia de casos de violencia en la pareja y en la niñez a los ministerios y organismos que estén involucrados en la defensa de los derechos de la niñez y las mujeres.

Se aconseja incluir dentro del programa de estilos de vida más saludable del Ministerio de Salud un componente curricular que aborde la resolución de conflictos y el manejo de emociones, de esa manera se puede prevenir el manejo de actos violentos dentro del hogar del menor.

Se propone fortalecer programas de detección temprana de cualquier tipo de violencia dentro del núcleo familiar, tomando siempre en cuenta que la violencia de pareja este posiblemente asociado al castigo físico de menores dentro del hogar.

Se orienta incorporar dentro de los programas de trabajos comunitarios, acciones más concretas de prevención y el manejo de la violencia de pareja para poder prevenir el castigo físico de menores dentro de los hogares.

Es necesario buscar como promover investigaciones científicas que permitan reconocer la temática de Violencia de Pareja asociada al castigo físico infantil, en donde se pueda conocer la asociación entre ambos fenómenos de violencia con estudios de enfoques analíticos para reconocer factores de riesgos asociados.

## Bibliografía

1. **Whitbread J., Forsyth J., Wang T., Dahlin E., Jakobsen M., Chandy T.** *Universal Children's Day: Stop Violence Against Children*. Save the Children. [En línea] 2006. [Citado el: 1 de Noviembre de 2012.] <http://www.savethechildren.org/site/c.8rKLIXMGIpI4E/b.7869959/>
2. **Committee on the Rights of the Child, General Comment No. 8 (2006)**, *The right of the child to protection against corporal punishment and other forms of cruel or degrading forms of punishment* (arts. 19; 28, para. 2; and 37, *inter alia*), CRC/C/GC/8, August 21, 2006, paragraph 11.
3. **Knauth F., Ramírez M.A.** *Family Violence and Child Abuse in Latin America and the Caribbean: The Case of Colombia and Mexico*. Inter-American Development Bank. February 2005 Washington, D.C.
4. **Pinheiro S.** *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños, de las Naciones Unidas*. Naciones Unidas. Washington 2006.
5. **McClosky L.A.** *The Effect of Systematic Family Violence on Children's Mental Health*, Child Development, págs. 1239-1262. 1995
6. **Dube, SR.** *Exposure to Abuse, Neglect, and Household Dysfunction among Adults Who Witnessed Intimate Partner as Children*. 2002, *Violence and Victims*, págs. 3-17.
7. **End Abuse.** *Preventing Family Violence: Lessons From the Community Engagement Initiative* (October 2004). Website: <http://endabuse.org/programs/children/files/Preventing2.pdf>
8. **Organización Mundial de la Salud.** *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington D.C. 2002. P.15-18
9. **Bolaños M.L., Gutierrez L, Perez E., Fanjul C., Perez M.A., Baires O.** *DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL*. Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). Managua Nicaragua.2009.
10. **Valladares E, Peña R, Persson L, Hogberg U.** *Violence against pregnant women: prevalence and characteristics. A population-based study in Nicaragua*. 2005, *BJOG: an International Journal of Obstetrics and Gynaecology*, págs. Vol. 112, pp. 1243–1248.
11. **Valladares E, Ellsberg M, Peña R, Hogberg U, Persson L.** *Physical partner abuse during pregnancy: a risk factor for low birth weight in Nicaragua*. 2005, UMEÅ UNIVERSITY MEDICAL DISSERTATIONS.
12. **Salazar M, Valladares E, Öhman A, Högberg U.** *Ending Intimate Partner Violence after pregnancy: Findings from a community-based longitudinal study in Nicaragua*. 2009, *BMC Public Health*, pág. 9:350.

13. **Salazar M, Högberg U, Valladares E, Persson LÅ.** *Intimate partner violence, maternal social resources and early child growth: A community-based cohort study in Nicaragua.* Submitted.
14. **Save the Children.** *Poniendo fin al castigo físico y psicológico contra la niñez – Cómo hacerlo posible.* Mayo 2011. [Citado el: 2 de Noviembre de 2012.]  
<http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/2869.pdf>
15. **UNICEF,** *Child Disciplinary Practices at Home: Evidence from a Range of Low- and Middle-Income Countries,* New York, 2010.
16. **RM Yourssef, Attia MS, Kamel MI.** *Children experiencing: parental use of corporal punishment* 1998, *Child Abuse & Neglect*, págs. 22:959–973.
17. **H Hamh, N Guterman.** *The emerging problem of physical child abuse in South Corea.* 2001, *Child Maltreatment*, págs. 6:169–179.
18. **Browne, K.** *Child Abuse and Neglect in Romanian Families: a national prevalence study.* 2000, WHO Regional Office for Europe.
19. **T Ketsela, D Kedebe.** *Physical punishment of elementary school children in urban and rural communities in Ethiopia.* 1997, *Ethiopian Medical Journal*, págs. 35:23–33.
20. **Gage AJ, Silvestre EA.** *Maternal violence, victimization, and child physical punishment in Peru.* *Child Abuse Negl.* 2010 May 31.
21. **Vizcarra L MB, Cortés M J, Bustos L, Alarcón M, Muñoz N S.** *Maltrato infantil en la ciudad de Temuco. Estudio de prevalencia y factores asociados.* 2011, *Revista médica de Chile.*
22. **Rico M.N.** *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro.* Naciones Unidas/UNICEF/CEPAL. No.9, Julio 2009
23. **Espinoza H., Montoya O.** *Te pego porque te quiero-Resumen Ejecutivo.,* Save the Children. Editronic, S.A. Noviembre 2009
24. **Ellsberg M, Pena R, Herrera A, Liljestrand J, Winkvist A.** *Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua.* *Social Science and Medicine* 2000;51:1595-1610.
25. **Kajsa a, Peña R, Ellsberg M, Perrson L.** *Violence against women increases the risk of infant and child mortality.* 2003, *Bulletin of the World Health Organization*, pág. 81.
26. **DC, Bross.** *World perspectives on child abuse.* Denver, Colorado : Kempe Children's Center, 2000.
27. **Department of Health.** *Responding to domestic abuse: a handbook for health.* Londres. 2005.



28. **Levinson, D.** *Family violence in cross-cultural perspective*. Sage Publications. 1989, Thousand Oaks.
29. **Heise, L.** *Violence against women: an integrated ecological framework*. 1998, *Violence against women*, págs. 262-290.
30. **ENDESA.** *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud ENDESA 2006/07*. Managua : s.n., 2008.
31. **Organización Mundial de la Salud OMS.** *Informe Mundial sobre la Violencia*. Washington : Biblioteca de la OPS, 2002.
32. **Harper K., Horno P., Lansdown G., Martin F., Newell P., Nilsson M.** *Corporal punishment: International Save the Children Alliance on corporal punishment*. Save the Children. Slanders 2005. Sweeden. Cita electrónica: [Hhttp:www.savethechildren.net/alliance/resources/corporal\\_punish.pdf](http://www.savethechildren.net/alliance/resources/corporal_punish.pdf).
33. **Sistema Estadístico Nacional.** *Encuesta Nicaraguense de Demografía y Salud 2006/2007*. Managua, Nicaragua : Impresion Comercial La Prensa, 2008.
34. **J., Rosales.** *Encuesta Nicaraguense de Demografía y Salud*. Managua : Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 1998.
35. **Espinoza H., Montoya O.** *Manual: EDUCA, NO PEGUES CAMPAÑA PARA LA SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL CASTIGO FÍSICO EN LA FAMILIA*. Save the Children. Editronic, S.A.Noviembre 2009.
36. **Kempe R. S y Kemple C. H.** *Child abuse*. Open books Publishing, ltd, Londres. 1976
37. **Muñiz MC, Jiménez Y, Ferrer D.** *Sobre la percepción de la violencia intrafamiliar por los niños*. *Rev Cubana Med Gen Integr* 1996;12(2):126-31
38. **Orts A, Crespo M. A.** *PREVALENCIA DEL CASTIGO FÍSICO SOBRE MENORES EN ESPAÑA*. *Caphne*. 2005.
39. **Nelson A. Vargas C.; Daniel López S.; Paulina Pérez R.; Pamela Zúñiga C.; Gloria Toro V.; Paola Ciocca B.** *Características del castigo físico infantil administrado por padres de tres colegios de Santiago*. *Rev. Chil. Pediatr.* 64 (5); 333-336, 1993
40. **Blanco J.** *Violencia familiar*. Enciclopedia de la psicología [obras completas]. Barcelona: Océano Grupo Editorial; 1998;vol 2.p.249-366.
41. **Camargo Clemente L.** *Violencia física familiar contra crianças e adolescentes: um recorte localizado*. Sao Paulo 1998: 211.
42. **Cerrig R.J., Zimbardo P.G.,** *Psichology and Life*. Pearson. 10ma edicion. 2010.

43. **Aslin-Moheni K., Peña R., Ellsberg M.C., Persson L.A.** *Violence against women increase the risk of infants and child mortality a case-referent study in Nicaragua.* Bulletin of World Health Organization. 2003: 81; 10-16

# ANEXOS

## ANEXOS

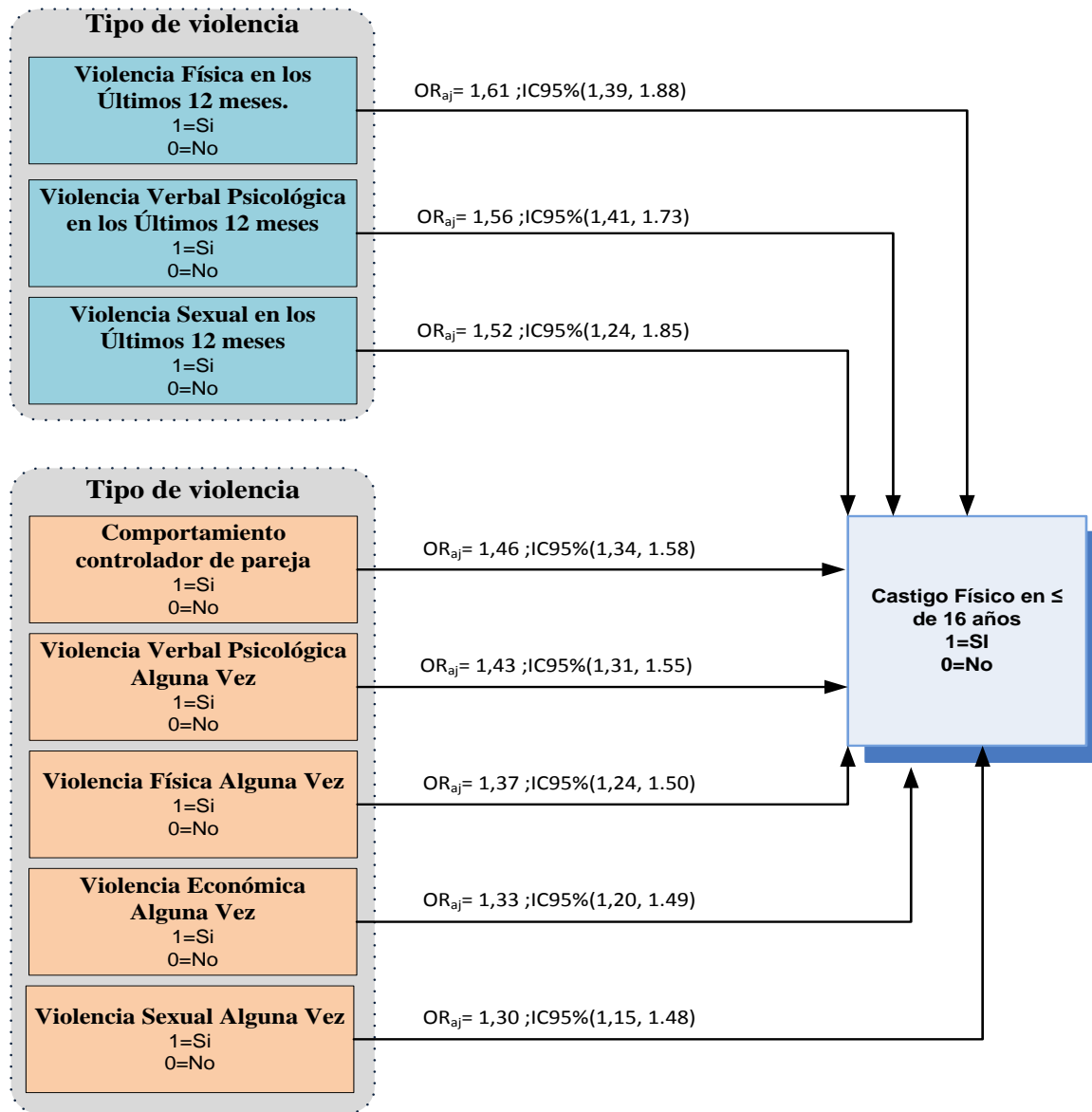
**Tabla 6. Descripción Operativa de las Variables Exposición-Resultado:**

Variables	Definición	Instrumento	Ítems
<i>Violencia íntima de pareja</i>			
Violencia de Pareja Intima	Para este estudio se analizaron las variables de Comportamiento controlador de pareja, Violencia Verbal/Psicológica, Física, Sexual y Económica.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	Sección VIII
Comportamiento controlador de pareja	En este estudio se refirió a si la pareja trata de impedir que vea a sus amistades, trata de restringir el contacto con su familia, insiste en saber dónde está usted en todo momento, se molesta si usted habla con otro hombre, sospecha a menudo que usted le es infiel, exige que usted le pida permiso antes de buscar atención para su salud.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	P.815A, P.815B, P.815C, P.815D, P.815E, P.815F.
Violencia Verbal Psicológica	En el presente estudio se tomó en cuenta los ítems de si la mujer la han insultado o hecho sentir mal, si la han menospreciado o humillado frente a otras personas, si le han hecho cosas a propósito para asustarla o intimidarla, si la han amenazado con herirla a ella o alguien que le importe.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	P817AA, P817AB, P817AC, P817AD.

Violencia Física	Esta investigación tomó en cuenta si la mujer ha sido abofeteada o si le han tirado cosas que pudieran hierla. Si ha sido empujada, arrinconada o jalada del pelo. Si la han golpeado con alguna cosa que pudo haberla herido. Asimismo, si ha sido pateada, arrastrada o hubiese recibido una golpiza. Otra característica es si han intentado estrangularla o quemarla a propósito. También si ha sido amenazada con usar o usar una pistola, cuchillo u otra arma en contra suya.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	P818AA, P817AB, P817AC, P818AE, P818AF.
Violencia Sexual	En este estudio se consideró Violencia Sexual toda acción que incluya que la mujer haya aceptado tener relaciones sexuales sin desearla por miedo a su pareja y/o la haya forzado físicamente a tener relaciones sexuales cuando no lo deseaba.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	P819AA, P819AB.
Violencia Económica	El presente estudio consideró Violencia Económica si el esposo/pareja de la mujer entrevistada le ha negado alguna vez darle dinero para los gastos del hogar aun cuando él tiene dinero para otras cosas.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	P729GAST.
<i>Castigo Físico</i>			
Castigo Físico	En esta investigación se definió castigo físico como que el menor de 16 años este expuesto a bofetadas, palmadas, que sea golpeado/a con la mano o puño, dejando al menor encerrado/a o aislado/a, dejándole fuera de casa, poniéndole más trabajo.	Cuestionario Individual ENDESA 2006/2007	P802C, P802D, P802E, P802F.
<b>Otras Variables intervinientes:</b>			

Características Sociodemográfica. <i>(Persona y Tiempo)</i>	Relacionado a la información referida por las mujeres de 15 a 49 años acerca de su edad, lugar de procedencia, quintil de bienestar, educación, número de hijos, religión, empleo remunerado.		P108, P102, P217, P700, P732, P110.
--	---	--	-------------------------------------

**Modelo Explicativo. Castigo Físico en menores de 16 años hijos de mujeres de 15-24 años de edad expuestas a tipos de Violencia de Pareja.**



$OR_{aj}$ : Edad, procedencia, quintil de bienestar, educación, religión y trabajo remunerado